



DIF MUNICIPAL DE IXTLALHUACÁN DEL RÍO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

PAQUETE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS  
PRIMERO ENERO 2021

NOTA 1: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (prioritarios de atención), ya que dentro de los beneficiados pudieran estar madres solteras, y por ser grupos sociales que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este paquete de beneficiados teniendo a su favor que su nombre, para proteger su integridad, se hará a cargo la publicación de su fotografía con transparencia para el buen uso de los recursos públicos inscrita en esta app".

RESTRICCIONES DE USO: La información del Paquete de Beneficiarios de Programas Gubernamentales no puede ser usada para fines comerciales, electorales y para otros de índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines constitucionales de política pública.

NOTA 2: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (prioritarios de atención), ya que dentro de los beneficiados pudieran estar madres solteras, y por ser grupos sociales que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este paquete de beneficiados como se menciona en el párrafo anterior, así mismo se indica que no se realizó el debido respeto a la ley de manera específica para que se pueda dar algún tratamiento en esta OPI Municipal, puesto no es un dato que resulte ser indistinguible o de manera obligatoria recabado, ya que el realizar la inscripción para ser beneficiado de dicho apoyo, se registran sus datos personales para su protección para recabar sobre datos sensibles para la identificación de la persona beneficiada".

Table with 11 columns: NO., Año, Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo, Municipio (Unidad Territorial), Dependencia, Programa, Subprograma, Tipo de apoyo, Concepto apoyo, Fecha apoyo, Monto apoyo. Rows 1-61.

62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACÁN DEL RÍO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO	ENERO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



DI F MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

PAIDON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS  
PERIODO: FEBRERO 2021

NOTA 5: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se lleva a cabo el procedimiento de difusión en los casos de grupos vulnerables (prioritarios de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer su publicación dentro de este padron de beneficiarios puesto a fin de ser su nombre, para propiciar su integración, y llevar a cabo la publicación de información con transparencia para el bien de los recursos públicos que estén en su posesión".

RESTRICCIONES DE USO: La información del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales no puede ser usada para fines comerciales, electorales, o para otros de índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines constitucionales de política pública.

NOTA 7: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se lleva a cabo el procedimiento de difusión en los casos de grupos vulnerables (prioritarios de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer su publicación dentro de este padron de beneficiarios como se menciona en el párrafo anterior, así mismo se indica que no se realiza el dato respecto a su edad de manera específica para que se pueda dar algún tratamiento en esta OPG Municipal, puesto no es un dato que resulte ser indigno o de manera obligatoria recabarlo, ya que al realizar la inscripción para ser beneficiario de dicho apoyo, se registran sus datos personales para su protección para cuando sea datos sensibles para la identificación de la persona beneficiaria".

Table with 11 columns: NO., Año, Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo, Municipio (Unidad Territorial), Dependencia, Programa, Subprograma, Tipo de apoyo, Concepto apoyo, Fecha apoyo, Monto apoyo. Contains 61 rows of beneficiary data.

62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	FEBRERO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	---------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	MARZO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	ABRIL	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37





62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	MAYO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	---	---	---------------------------	---------	---	------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	JUNO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



62	2021	BRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	JULIO	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



62	2021	SRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	AGOSTO	296.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	--------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37





62	2021	IRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	SEPTIEMBRE	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	---	---	---------------------------	---------	---	------------	-------

📍 Calle Hidalgo No. 492 Colonia de la Cruz C.P. 45260 📞 (01) 373-73-451-37



PLAN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS PERIODO: OCTUBRE 2021

NOTA 5: En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de difusión en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este padrón de beneficiarios teniendo a la vez a su nombre, para proteger su integridad, y (línea 6) a cabo la publicación de información con transparencia para el buen uso de los recursos públicos otorgados en esta apoyo).

RESTRICCIONES DE USO: La información del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales no puede ser usada para fines comerciales, electorales, o para otros de índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines constitucionales de política pública.

NOTA 7: En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de difusión en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este padrón de beneficiarios como se menciona en el párrafo anterior, así mismo se indica que no se realiza el dicho respecto a su identidad a su identidad de manera específica para que se pueda dar algún tratamiento en esta OPG Municipal, puesto no es un dato que resulte ser indistinguible o de manera obligatoria recabarlo, ya que al realizar la inscripción para ser beneficiario de dicho apoyo, se registran sus datos personales para su protección para cuando se solicite para la identificación de la persona beneficiaria?

Table with 12 columns: NO., Año, Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo, Municipio (Unidad Territorial), Dependiente, Programa, Subprograma, Tipo de apoyo, Concepto apoyo, Fecha apoyo, Monto apoyo. It lists 91 beneficiaries for the 'Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días'.

62	2021	IRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	OCTUBRE	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	---------	-------



PLAN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS PERIODO: NOVIEMBRE 2021

NOTA 1: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a calce el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al momento de proceder a hacer o a publicar dentro de este padrón de beneficiarios dentro de la base de datos de su municipio, para proteger su identidad, y hacer a calce la publicación de información con transparencia para el buen uso de los recursos públicos que se han asignado."

RESTRICCIONES DE USO: La información del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales no puede ser usada para fines comerciales, electorales, o para otros de índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines constitucionales de política pública.

NOTA 2: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a calce el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al momento de proceder a hacer o a publicar dentro de este padrón de beneficiarios como se menciona en el párrafo anterior, así mismo se indica que no se realizó el dato respecto a su edad de manera específica para que se pueda dar algún tratamiento en esta OPM Municipal, puesto no es un dato que resulte ser indispensable o de manera obligatoria recabarlo, ya que al realizar la inscripción para ser beneficiario de dicho apoyo, se requieren sus datos personales para su protección para cuando sea necesario para la identificación de la persona beneficiaria."

Table with 12 columns: NO., Año, Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo, Municipio (Entidad Territorial), Dependiente, Programa, Subprograma, Tipo de apoyo, Concepto apoyo, Fecha apoyo, Monto apoyo. It lists 61 beneficiaries for the Social Food Assistance Program in the first 1000 days, all from the state of Jalisco, with monthly payments of 2300.10 MXN.

62	2021	SRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	NOVIEMBRE	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-----------	-------



PAÑON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS PERIODO: DICIEMBRE 2021.

NOTA 5: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este padron de beneficiarios teniendo a su vez de su nombre, para proteger su integridad, y (b) se hace a su publicación de información con transparencia para el buen uso de los recursos públicos otorgados en este apoyo".

RESTRICCIONES DE USO: La información del Padron Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales no puede ser usada para fines comerciales, electorales, o para otros de índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines constitucionales de política pública.

NOTA 7: "En virtud de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada, se hace a cabo el procedimiento de publicación en los casos de grupos vulnerables (grupos de atención), ya que dentro de los beneficiarios pueden estar madres solteras, y por su grupo social que pudieran sufrir algún tipo de discriminación o vulneración al menor su identidad se procede a hacer a su publicación dentro de este padron de beneficiarios como se menciona en el párrafo anterior, así mismo se indica que no se realiza el dato respecto a su edad de manera específica para que se pueda algún tratamiento en esta OPM Municipal, puesto no es un dato que resulte ser indistinguible o de manera obligatoria recabarlo, ya que al realizar la inscripción para ser beneficiario de dicho apoyo, se registran sus datos personales para su protección para cuando sea necesario para la identificación de la persona beneficiaria".

Table with 12 columns: NO., Año, Nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Sexo, Municipio (Unidad Territorial), Dependiente, Programa, Subprograma, Tipo de apoyo, Concepto apoyo, Fecha apoyo, Monto apoyo. It lists 61 beneficiaries for the Social Food Assistance Program in the first 1000 days.

62	2021	IRENDA RELEN	SANCHEZ	TESTADO	FEMENINO	IXTLAHUACAN DEL RIO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF IXTLAHUACAN DEL RIO	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	ESPECIE	MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES LACTANDO DE IXTLAHUACAN DEL RIO	DICIEMBRE	200.1
----	------	--------------	---------	---------	----------	---------------------	--	---	---------------------------	---------	---	-----------	-------